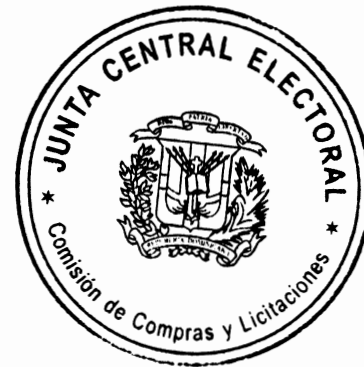




REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



CONVOCATORIA A CONCURSO
POR COMPARACIÓN DE PRECIOS
REF.: CP-44-2013

La Junta Central Electoral; a través de su Comisión de Compras y Licitaciones, está convocando a un concurso por Comparación de Precios, para la adquisición de los bienes detallados a continuación, los cuales serán utilizados en la Dirección Nacional de Cedulación.

Cantidad	Artículo	Descripción
26	Sillón Ejecutivo	En pielina de calidad superior Color crema Estructura en metal, incluyendo los apoya brazos
28	Sillas de Espera	Combinadas con los sillones

En el concurso tendrán derecho a participar las empresas nacionales que estén al día en el pago de sus obligaciones fiscales y que cumplan con los requerimientos de las normativas vigentes en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

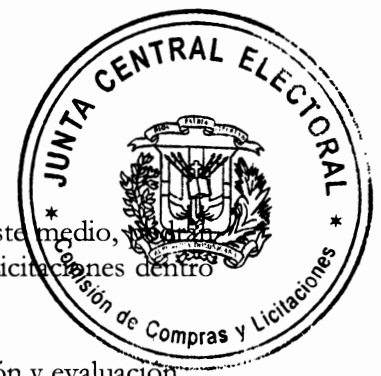
Presentación de Propuestas:

Las propuestas se entregarán en sobres debidamente cerrados, a más tardar el día **22 de noviembre del 2013**, en las oficinas de la División de Compras y Suministros, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No.118 y deben contener lo siguiente:

- Precio.
- El plazo de mantenimiento de oferta.
- Las condiciones de pago.
- Tiempo entrega.
- Garantía.
- Descripción (características) y Marca.
- El ITBIS de manera segregada.
- Solo una propuesta por participante **(No ofertas alternativas)**.

Notas:

1. Se requiere que el proponente esté inscrito en el Registro de Proveedores del Estado.



2. Las empresas que sin ser invitadas al presente concurso, se enteren por este medio, presenten ofertas, siempre que lo soliciten a la Comisión de Compras y Licitaciones dentro del plazo que vence dos días antes de la fecha para entrega de propuestas.
3. El mobiliario ofertado tiene que estar disponible físicamente, para inspección y evaluación.
4. La modalidad de entrega es "llave en mano", por lo que las ofertas tienen que incluir todos los artículos solicitados.

Evaluación de Propuestas:

- La Comisión de Compras y Licitaciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajusten sustancialmente al presente documento, bajo el criterio del mejor precio ofertado, descripción, garantía, idoneidad y confiabilidad de los Oferentes. Todo esto con la finalidad de salvaguardar los intereses de la Junta Central Electoral.

Adjudicación:

- La adjudicación, será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta los elementos arriba indicados.
- En caso de empate (igualdad de precios) entre dos o más proponentes, se adjudicará en función de las condiciones de pagos y tiempo de entrega, de mantenerse el empate, se procederá a realizar un sorteo entre los proponentes empatados.
- Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido, se le considera conveniente a los intereses de la JCE.
- En caso de que la adjudicación exceda de RD\$425,000.00, el adjudicatario del concurso deberá constituir una **Garantía de Fiel Cumplimiento** por el importe del cuatro por ciento (4%) del monto total de la adjudicación, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de adjudicación, a disposición de la JCE. La misma puede mediante un cheque certificado a nombre de la Junta Central electoral o emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana o de una póliza expedida por una compañía de seguros debidamente autorizada y debe tener un tiempo de vigencia mínima de tres (03) meses posteriores a la entrega de los equipos adjudicados. La garantía es reembolsable al cumplimiento.
- En caso de que la propuesta incluya entrega en un plazo no mayor a cinco (5) días, sin que medie el pago de anticipo, no será necesaria la constitución de Garantía de Fiel Cumplimiento por parte del adjudicatario.
- La Comisión de Compras y Licitaciones puede cancelar el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:

- Por no haberse presentado propuestas.
- Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses Nacionales o Institucionales todas las Ofertas o la única presentada.
- Por violación sustancial al procedimiento.
- Por cualquier caso de fuerza mayor.

Para mayor información pueden comunicarse a los teléfonos: (809) 338-5419 Extensiones 200, 237, 238 y 239 ó en el E-mail: licitaciones_jce@jce.do

COMISIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES



26